

RESEÑA

Hernández, Esther & Pedro Martín Butragueño (eds.). 2020. *Las palabras como unidades lingüísticas*. Madrid / Ciudad de México: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / El Colegio de México, 468 págs.

Andrea Bohrn

Universidad Nacional de General Sarmiento / Universidad de Buenos Aires

abohrn@campus.ungs.edu.ar

ORCID: 0000-0002-3586-2167

Recibida: 7 de septiembre de 2021

Aceptada: 10 de octubre de 2021

Las palabras como unidades lingüísticas reúne una serie de estudios que discuten si la palabra es una noción universal o si se trata de una entidad de base cultural, susceptible de presentar características particulares en cada lengua. La obra no se propone como un manual ni como una síntesis del estado de la cuestión de esta temática, sino como un espacio teórico-descriptivo plural, en el que es posible reconocer no solo estudios tipológicos, funcionales, cognitivos, formales y sociales, sino también abordajes sincrónicos y diacrónicos. Asimismo, a través de la participación de múltiples especialistas en el área, es posible observar y contrastar diferentes marcos teóricos, herramientas metodológicas, construcciones de corpora y tipos de análisis y valoraciones de resultados.

Un punto especial a destacar es la presencia constante del estudio del cambio lingüístico y de la variación, lo que ya se evidencia al reconocer la trayectoria de los editores, Esther Hernández y Pedro Martín Butragueño, ambos especialistas en variación. En esta misma línea, la obra plantea un enfoque centrado en la diversidad tipológica, que se pone de manifiesto en el abordaje de variados sistemas lingüísticos, como el español, lenguas románicas y europeas, lenguas indígenas americanas, el euskera y el tagalo.

De esta forma, considerando diversos niveles como la prosodia, la morfología, la sintaxis, la semántica, la pragmática e incluso el discurso, el volumen actualiza y profundiza la discusión del concepto de *palabra*, en tanto punto de partida clave para el análisis lingüístico-gramatical.

Los diecisiete capítulos que componen el libro se distribuyen en tres secciones, cada una de ellas centradas en un aspecto particular de la palabra. El primer conjunto de trabajos se agrupa bajo el título “Palabras prosódicas y gráficas”, y se centra en los aspectos relativos a la expresión sonora y escrita. El segundo bloque, que tiene por nombre “La dimensión morfosintáctica y las clases de palabras”, engloba nueve trabajos en torno a cuestiones gramaticales, morfosintácticas, y el reconocimiento de tipos de palabras, desde perspectivas variacionistas de corte sociolingüístico, pero también desde perspectivas formales. Finalmente, “El papel del léxico”, la última sección, plantea un abordaje lexicológico, que permite discutir el tratamiento de unidades léxicas simples o complejas en obras de referencia y diccionarios. Presentaremos a continuación una breve mención a cada uno de los capítulos.

Cuatro trabajos conforman la sección “Palabras prosódicas y gráficas”. En el inicio del volumen y de esta sección, Concepción Company Company discute los presupuestos generales de la definición de palabra, para centrarse en la distinción entre palabras léxicas y palabras gramaticales, a partir de un abordaje de corte diacrónico, tarea que no se ha llevado a cabo con anterioridad y que resulta valiosa por sus contribuciones metodológicas, descriptivas y teóricas. Se propone entonces observar si existen o no las palabras gramaticales, qué contribución puede hacerse al considerar las prácticas escriturarias de estadios antiguos del español y qué niveles de análisis tienen mayor injerencia en la tradición de *sandhis* externos. Para ello, recurre a un corpus conformado por 320 documentos del período 1525-1816 y que pertenecen al Altiplano Central de México. Determina que la palabra gramatical pertenece a una clase o subclase morfosintáctica, susceptible de ser reconocida en los *usus scribendi* del español antiguo. Asimismo, observa la relevancia entre el concepto de palabra, palabra gramatical, partícula y clítico que se evidencia en estos materiales, lo que constituye un aporte adicional a la discusión de la definición de palabra. Los tres trabajos que se presentan a continuación se centran en el análisis de la palabra como entidad fonológica. En efecto, a partir de la teoría de la optimalidad, Carlos Ivanhoe Gil Burgoin estudia las características fonológicas que se observan en las palabras que surgen de la adjunción de clíticos pronominales en el tepehuano del norte, lengua de la familia yuto-azteca, presente en Chihuahua (noroeste de México). Se discute allí la manera en que la culminatividad, entendida como la existencia de una sílaba marcada con prominencia en una palabra léxica, resulta relevante para explicar el comportamiento de dichos elementos clíticos. Más allá de las contribuciones al estudio del tepehuano, se realiza un aporte en torno a la falta de isomorfismo entre palabra morfológica y palabra fonológica, y, al mismo tiempo, se refina la definición teórica de la *palabra fonológica*, que, según el autor, debe incluir también restricciones de culminatividad. También desde la Teoría de la optimalidad, Esther

Herrera Zendejas presenta el análisis de dos fenómenos de la morfología flexiva nominal del tlapaneco, lengua otomangué, de naturaleza tonal, hablada en Guerrero, México. Los fenómenos a considerar, puntualmente, son la elisión vocálica (procedimiento mediante el cual la vocal de la base se elide al entrar en contacto con el morfema de segunda persona) y la polaridad (mecanismos que se observa en la primera y en la tercera persona y que implica que la vocal de la base está sujeta a la inversión de los puntos de articulación coronal y dorsal). El artículo se destaca por proponer la presencia de la polaridad en el tlapaneco y, en paralelo, por observar la existencia de morfemas subsegmentales que se interpretan como rasgos flotantes capaces de asociarse a un material presente en la emisión lingüística. Como cierre de este primer bloque de artículos, Pedro Martín Butragueño problematiza la caracterización teórica de palabra fonológica para el español, considerando datos espontáneos de México. Se conceptualiza aquí a la palabra como elemento post-léxico y se plantean una serie de interrogantes en torno a las palabras prosódicas (ω) insertas en enunciados, en el marco de la prosodia enunciativa. Así, se discute en particular si la palabra prosódica es un dominio simple o presenta tres niveles de recursividad y qué consecuencias trae esto para la métrica. Se concluye que hay evidencia a favor de la presencia de dos niveles (ω y ω'), mientras que la existencia del tercero (ω'') aún está sujeto a debate. Asimismo, se exploran las características de la palabra prosódica en relación con tres nociones centrales, como la culminatividad, la prominencia y el ritmo.

La segunda sección del volumen, “La dimensión morfosintáctica y las clases de palabras”, se compone de nueve trabajos. El primero de ellos, a cargo de Álvaro Arias, estudia las propiedades morfosintácticas del neutro de materia, lo que implica abordar el análisis de las subclases de nombres, tema que, para el autor, no ha recibido suficiente atención en la tradición gramatical. En particular, el fenómeno a analizar pertenece a la variedad dialectal del español comprendido entre Cantabria y Toledo, e implica que el sustantivo medible concreto utilizado está asociado a otro elemento flexivo que presenta marcación neutra (*Yo café no lo pruebo / Huele a tierra mojado / aceite barato / harina barato*). Arias propone que no se trata de un problema de la marcación de género sino de la presencia de un tipo particular de marcación de número que inscribe al sustantivo a la subclase de los medibles concretos. Por su parte, a partir de predicados del tipo *Teresa es capaz de discutir con el árbitro*, Elena Castroviejo e Isabel Oltra-Massuet distinguen la lectura de modalidad habilitativa (que permite continuar la oración con *Por eso deberíamos escogerla como capitana del equipo*) de la lectura

de posibilidad fuera de control (que habilita seguir la oración con *En cualquier momento pierde los nervios y nos mete en un apuro*). La modalidad habilitativa implica que las proposiciones se consideran verdaderas si “el sujeto tiene las capacidades necesarias para llevar a cabo el evento denotado por la predicación” (Castroviejo & Oltra-Massuet 2020: 150) y está asociada a posiciones bajas en las estructuras arbóreas oracionales, mientras que la segunda lectura se asocia con la ausencia de control del evento por parte del sujeto y se vincula con posiciones oracionales más altas. Sobre esta base, las autoras se proponen observar si esta distinción del español peninsular está presente en otras lenguas, como el francés, el portugués de Brasil, el alemán, el euskera, lo que resulta acertado. Esto permite no solo profundizar el estudio de las lecturas modales mencionadas sino también hacer una contribución a la manera en que los elementos morfosintácticos codifican la modalidad.

De manera integral y con sumo detalle, Violeta Demonte y Olga Fernández Soriano analizan *dizque*, que, tras un proceso de gramaticalización, reúne la categoría léxica *diz* y el elemento funcional *que*, lo que ya supone un estatuto particular en relación con su estructura interna. Desde una perspectiva formal, considerando especialmente la interfaz sintaxis-pragmática, la cartografía lingüística y la teoría de la relevancia, sostienen que *dizque*, con alcance oracional, es un operador evidencial modal con una presuposición de reportatividad. Se trata de un elemento funcional, que se ubica en el núcleo del Sintagma Evidencial, en la periferia izquierda. Se destacan especialmente el análisis sobre los patrones de combinación de *dizque* y adverbios modales, orientados al discurso y epistémicos, como así también la descripción de las propiedades semánticas llevada a cabo por Demonte y Fernández Soriano. También desde un enfoque formal, en el capítulo siguiente, se considera la variación dialectal de ciertas oraciones copulativas. En efecto, las oraciones con *ser* y *estar* y adjetivos de edad y tamaño (*El niño estaba muy grande/Estaba grandísima la casa*) constituyen secuencias gramaticales en las variedades de México, Venezuela, Guatemala, Perú, Cuba y Puerto Rico pero son consideradas agramaticales por las variedades restantes del Cono Sur y la peninsular. Al respecto, Silvia Gumiel-Molina, Norberto Moreno-Quibén e Isabel Pérez-Jiménez, desde la perspectiva generativa según la cual el léxico es un espacio privilegiado para la variación, estudian la semántica y la sintaxis de los adjetivos involucrados y proponen que, en el primer grupo de variedades del español, los adjetivos de edad y tamaño adquieren el comportamiento de los adjetivos valorativos, en tanto presentan un argumento experimentante que habilita una lectura perspectivizada/evidencial, que no se halla presente en las demás variedades del español, razón por la cual se genera la agramaticalidad.

También teniendo presente la variación lingüística, pero ya desde un enfoque sociolingüístico, Leonor Orozco estudia la extensión y variación pragmática de los marcadores discursivos *según* y *saabe* en el habla oral de México D.F., Guadalajara y Monterrey. La autora logra presentar la variación social y el centro de difusión de *según*, marcador utilizado para indicar desacuerdo o ausencia de confianza en la veracidad del enunciado. Si bien se lo asocia con Guadalajara, la descripción de *saabe* permanece abierta, dado que es de muy reciente aparición y no se registra en los corpórea habituales. Frente a esta dificultad metodológica, Orozco apela a datos provenientes de internet y de las redes sociales, que constituyen una innovación para este tipo de abordajes. En una línea similar, Asela Reig Alamillo presenta un estudio variacionista, de corte pragmático-discursivo, en el que las variables a considerar no se definen por su identidad morfológica, sino por la capacidad que presentan de ocurrir en el mismo contexto sintáctico-semántico. En efecto, analiza, a partir de un corpus de datos orales, los adverbios de foco exclusivo *nomás*, *nada más*, *solo* y *solamente* del español de México D.F., como variantes de la misma variable, a pesar de no presentar la misma estructura interna. Este estudio cuantitativo revela que *nada más* y *nomás* presentan una alta frecuencia de uso y que, de las diversas hipótesis presentadas, la alternancia de estas formas puede explicarse a través de la consideración de los factores sociales y demográficos de los hablantes.

A partir de un riguroso trabajo filológico y etimológico, Javier Rodríguez Molina refuta dos hipótesis sobre el origen de *abés* y *malavez/malaves*, adverbios de manera, que también presentan valores gramaticalizados de foco y de conjunción temporal. Para ello, confeccionó un corpus que se incluye en el artículo y que recopila estas unidades entre los años 1200 y 1499. Asimismo, considerando aspectos fonológicos, semánticos y gráficos propone que *malavez* surge de la gramaticalización de la locución con valor temporal *mala* + *vez*, mientras que *abés* podría provenir de la forma latina *versum*. Este estudio pone en evidencia, según el autor, que, en la labor etimológica debe tenerse en cuenta el *usus scribendi* de los manuscritos, dado que el alcance de la noción de palabra en la diacronía no es independiente de las costumbres de escritura medieval.

Los dos trabajos finales de esta segunda sección indagan en los límites de la definición de palabra fonológica, al explorar el funcionamiento de elementos clíticos que codifican diferentes tipos de información pero que no pueden ser considerados palabras en sí mismos, dado que no cuentan con su propia acentuación o independencia sintáctica. En primera instancia, Jennifer Tan pone en relación la categoría de evidencialidad (la forma en que los

hablantes codifican cómo han obtenido la información que emiten en sus producciones lingüísticas) con la noción de palabra mediante el estudio de dos marcadores evidenciales en el talago, lengua materna de 22 millones de personas, en la República de las Filipinas. Este sistema lingüístico cuenta con marcadores evidenciales como el reportativo *daw* y el inferencial *yata*, objetos del estudio de Tan, que son elementos clíticos, por lo que no tienen funcionamiento autónomo ni pueden ser considerados palabras en sentido estricto pero sí constituyen marcaciones de modalidad. Por su parte, en el último trabajo de este bloque, Violeta Vázquez Rojas Maldonado también problematiza la distinción entre palabra fonológica y palabra gramatical, al discutir la realización de elementos de la morfología nominal del purépecha, lengua hablada en la zona occidental de México por cerca de 117.000 personas. En efecto, la autora demuestra que la flexión de número y de caso se realizan como elementos clíticos en la periferia de la frase, lo que implica que la estructura morfológica de la palabra se reduce a un elemento con contenido descriptivo y un elemento que le otorga su categoría, de forma tal que la estructura de la palabra resulta más sencilla de lo que se suponía previamente.

Finalmente, la tercera sección, “El papel del léxico”, se compone de cuatro trabajos enfocados en cuestiones lexicológicas. En el primero de ellos, Pilar García Mouton describe los pasos que siguen los anglicismos usados en prensa al incorporarse al español, a partir del análisis del trabajo de la Fundación del Español Urgente, la Fundéu-BBVA de la Agencia EFE. Esta institución propone a través de recomendaciones-tipo (formato que incluye imágenes, audio, ejemplos de uso del anglicismo y, fundamentalmente, sugerencias de sustitución, adaptaciones o normatizaciones ortográficas), bajo la premisa de que una intervención temprana previa a la expansión de los anglicismos permite limitarlos y da lugar a equivalentes castellanos. La autora también menciona las diferencias operativas entre la Real Academia Española y la Fundéu, que se centra en la necesidad urgente de traductores, periodistas, correctores frente a la aparición de un nuevo préstamo del inglés. En segundo lugar, desde una perspectiva diacrónica, Esther Hernández estudia la formación de americanismos mediante el sufijo *-illo, -illa* (*bocadillo, calzoncillo, canilla, mezclilla*), lo que implica abordar el cambio del léxico español en América entre 1495 y 1600. Para ello, combina metodologías lingüísticas y filológicas, y trabaja cuantitativamente con los corpora CORDE, CORDIAM y LHA. Las hipótesis que considera Hernández sostienen que el afijo fue muy productivo en la conformación de los dialectos americanos y que, al mismo tiempo, *-illo/a* adquirió un valor semántico particular, como codificador de la “americanidad” de la palabra base. El trabajo se destaca por la rigurosidad metodológica, la integración de múltiples fuentes documentales y bibliográficas y la inclusión en la publicación del corpus de datos recogidos, como contribución

a futuras investigaciones en torno a la descripción de la variación diatópica americana y a la generación de obras lexicográficas históricas. En un estudio fonológico detallado, Isabel Molina Martos analiza la realización de la consonante dental sonora /d/ en posición final para el español de Madrid. Propone que dicho fonema sufre dos procesos en paralelo. Por un lado, puede reconocerse un cambio reductivo, de naturaleza fonológica, antiguo y muy avanzado, que se asocia a la franja etaria mayor de Madrid y de áreas rurales. Por otro, se observa un cambio fonológico por refuerzo, reciente y cuya motivación no es fonológica, sino que responde al contacto entre las variedades dialectales de Madrid (rural y urbana) y al español estándar, que ejerce presión desde instituciones escolares y académicas. Resulta innovadora la consideración de la autora de que el comportamiento asistemático del fenómeno estudiado responde a la situación de contacto dialectal. El volumen se cierra con el trabajo de Niktelol Palacios, quien discute la noción de *palabra* desde la lexicografía y la lexicología, a partir del estudio de compuestos sintagmáticos y locuciones nominales del español de México, elementos que no responden a la caracterización de palabra ya que no cuentan con unidad gráfica ni prosódica. Además de estos dos criterios, considera aspectos formales (orden de los constituyentes, imposibilidad de extraer o modificar un miembro del compuesto, flexión, etc.) y semánticos (designación y denominación). Establece, entonces, sobre la base de toda esta evidencia, que es posible diferenciar compuestos sintagmáticos de locuciones nominales. Asimismo, Palacios considera que ambos tipos de elementos de estructura sintagmática deben tratarse como palabras en el registro lexicográfico y presenta, en este sentido, una propuesta integral para su tratamiento en obras de referencia, haciendo alusión tanto a la macro como la microestructura de la entrada de diccionario.

A modo de cierre, debemos mencionar que, si bien los artículos recuperan sus marcos teóricos-metodológicos y las referencias pertinentes para cada caso, se requiere conocimiento previo de las discusiones que se plantean, por lo que el material puede no resultar tan provechoso para el lector lego o de niveles académicos iniciales. Asimismo, consideramos que la obra pone en evidencia los aportes que los estudios diacrónicos pueden hacer a las discusiones teóricas contemporáneas. Por su parte, la multiplicidad de perspectivas con sus correspondientes metodologías de trabajo resulta enriquecedora, al igual que el trabajo con la variación intra e interlingüística. De esta forma, *Las palabras como unidades lingüísticas* se presenta como un material con un abordaje novedoso e integral a múltiples problemas que

surgen de revisar y cuestionar un concepto central para la lingüística, en todas sus formas y modelos, como es la *palabra*.